

## Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo

04 de Julio de 2020

Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, han sido convocados a la **VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se llevó a cabo a las 10:00 hrs. del día 04 de JULIO del año en curso, en consideración a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente dir ha sesión de cabildo se realizó de manera remota y virtual en la plataforma ZOOM .

Desarrollo:

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Muy buenos días tengan todos ustedes, regidores, síndicos, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Solicito a la Primera Regidora, María de Jesús Bolon Cano, me auxilie en el desahogo de la presente sesión, desempeñando las funciones como secretaria en la misma.

Señora secretaria proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:**

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González.

Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano

Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi

Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho

Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May

Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores

Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera

Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara

Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo

Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza

Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras

Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez

Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca

Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz

Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 15 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en virtud de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, (COVID-19), que se vive actualmente a nivel mundial la presente sesión se está llevando a cabo de forma remota y virtual; procurando por la salud de quienes integramos este Cuerpo edilicio; siendo las 10 horas con 15 minutos "DECLARO ABIERTA" esta VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Pueden tomar asiento, muchas gracias.

Adelante secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta vigésima séptima sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Se somete a consideración y aprobación, la propuesta del C. Ing. Óscar Román Rosas González sobre el proceso para la entrega de la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020, tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, (COVID-19), que se vive actualmente a nivel mundial.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, la Propuesta del C. Ing. Óscar Román Rosas González, sobre la Comisión Edilicia Transitoria, que evaluará el dictamen por el que el Ayuntamiento entregará la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020.
- 6.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.  
0 Votos en contra.  
0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor  
0 Votos en contra  
0 Abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Se somete a consideración y aprobación, la propuesta del C. Ing. Óscar Román Rosas González sobre el proceso para la entrega de la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020, tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, (COVID-19), que se vive actualmente a nivel mundial.

Adelante Señor Presidente.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Gracias, gracias señora secretaria, señores regidores, síndicos, Regidoras y regidores, la medalla al mérito ciudad del Carmen es el reconocimiento más amplio y la distinción con el más alto honor que se otorga a los ciudadanos carmelitas y a quienes han decidido permanecer a esta comunidad y hacer de cambio su hogar al de establecer aquí su residencia efectiva por su contribución de desarrollo de una sociedad más prospera, más justa y con oportunidades para todos, solo aquellos ciudadanos cuyas acciones trascienden de manera positiva en actividades altruistas, deportivas, empresariales, culturales, artísticas, cívicas y científicas con un gran impacto social y humano pueden ser galardonados con esta noble distinción.

El proceso para la selección de los candidatos y el dictamen ciudadano reconocido por la medalla al mérito ciudad del Carmen, es público, abierto y en coordinación con actividades académicas, organizaciones civiles, consejos empresariales y a los ciudadanos en general, a quienes les corresponde presentar a los candidatos a consideración de este honorable colegiado.

El procedimiento formal para otorgar la medalla al mérito ciudadano de Carmen queda plenamente establecido su reglamento, que en síntesis es el siguiente:

La edición de una convocatoria pública que contenga las bases y el lineamiento de registro de propuestas, la creación de una comisión transitoria para la dictaminación de las propuestas registradas por la sociedad y en su conjunto y la conformación del cabildo del H. Ayuntamiento en jurado para la selección del ciudadano merecedor de la presea al mérito, sin embargo hoy Carmen al igual que México y el mundo atraviesa por una delicada y grave situación de emergencia sanitaria que nos anima a sacar lo mejor de nosotros y ponernos de lado de quienes están dando su vida para proteger la nuestra y la de nuestras familias, tratándose de una situación excepcional y compleja para nuestra comunidad y ante el evidente esfuerzo, compromiso, entrega y alto valor social y humano que realiza diariamente el personal médico, enfermeras, enfermeros y todo el personal de intendencia que labora en los hospitales y clínicas de nuestro municipio, tengo a bien proponer a su consideración hacer una excepción histórica, legítima y

consensada por el pueblo carmelita para que se otorgue la medalla al mérito ciudad del Carmen a todos los médicos, enfermeras y enfermeros y personal de intendencia en atención al estricto cumplimiento del reglamento para la entrega de la medalla al mérito ciudadano ciudad del Carmen que prevé la aplicación supletoria de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche y a los reglamentos municipales que nos constriñen, los cuales atribuyen al ayuntamiento la capacidad de resolver los asuntos del municipio mediante acuerdos de este colegiado, así como, establecer las condiciones y requisitos que deba contener la convocatoria en comento, propongo que en esta edición de manera excepcional, se acuerde la posibilidad para que cualquier persona pueda obtener la preseña al mérito ciudadano con independencia de su origen y residencia aún más que pueda ser servidor público como lo es el personal que labora en los hospitales y clínicas del municipio, siempre y cuando desarrollen actividades relacionadas con la atención hospitalaria enfermos de covid-19 o actividades que merezcan ser reconocidas.

Es cuanto secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

**C. Julio César Pulido Contreras, Decimo Regidor, dice:** Buenos días tenga todos, un saludo y me siento muy contento que estén reunidos todos y cada uno de ustedes y mencionando hoy la medalla al mérito ciudadano considero en lo personal que la medalla al mérito ciudadano por experiencias anteriores, se debe otorgar a un ciudadano, cualquier tipo de persona que haya hecho acciones por largo tiempo en beneficio de un pueblo ya sea por el deporte, ya sea por la humanidad, por el medio ambiente por muchas acciones que beneficien a la humanidad a un pueblo o a una comunidad, en concreto, considero que la medalla al mérito ciudadano se debe posponer, se está muriendo gente.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Gracias regidor pulido, adelante señor regidor Luis Ramón.

**C. Luis Ramón Peralta May, Cuarto Regidor, dice:** Primero que nada quiero decir que no se corta exactamente en el tiempo, va a cortarse unos minutos después y reiniciamos el otro, yo quiero decirle al presidente que quiero felicitarlo por esa noble labor que se la ha reconocido o por esa actitud que tiene de reconocer a la gente que entes momento se encuentra en el frente de batalla, yo quiero decirles que padecí de covid, aún no me repongo quedan secuelas y es el momento de reconocerlos, es ahora que están en la batalla, a mí me toco que un doctor me revisara y aun sabiendo que yo tenía covid, se protegió y me dijo y me dijo te voy a revisar, me revisó la garganta y ese hombre sabía que yo tenía covid, me tomo la presión y arriesgo su vida, creo que ese momento es ahora, quiero aportar algo, quiero decirles que debemos ampliar la convocatoria en los hospitales y nos solo en los públicos, también en los particulares, hay gente todos los días inclusive hay más gente ya, porque los públicos están saturados es la verdad, un familiar mío falleció porque no pudo ser ingresado en el hospital general de Carmen, está saturado de gente enferma de covid y tuvo que ser revisado en su casa y ahí murió, convulsiono sin que tenga la atención medica alguna, porque están llenos los hospitales, entonces yo quiero aportar presidente, en nombre de todos mis compañeros que también se tomen en cuenta el personal de las clínicas particulares. Que esas personas de los hospitales elijan a un doctor a una enfermera para que simbólicamente en nombre de ellos en cada hospital de este municipio reciba el reconocimiento, créame que va hacer para ellos un incentivo moral ya que muchos nos hemos enfermado y hemos visto como nos atienden y no se alejan de nosotros para cuidarse y arriesgan su vida les



reconocemos lo que hacen yo creo que es el momento ahora y se está muriendo mucha gente, familiares, amigos que han muerto, nadie nos lo va a contar y es el honor más grande que como funcionario público le vamos a dar.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Gracias regidor, adelante regidora Beatriz Arcila.

**C. Beatriz del Carmen Arcila Flores, Quinta Regidora, dice:** Nada más ratificar creo que tenía cierta duda creo que con lo que dice el compañero Luis Ramón, creo es así señor presidente que el reconocimiento no sería de una manera personal, sino a las instituciones en general, creo que sería lo correcto porque en este momento una vez lo platicamos no es momento de sacar rebanadas políticas para nadie se debe dar un reconocimiento en general sin distingo, creo que los que hemos vivido de cerca este problema sabemos que se están poniendo en riesgo la vida de todo el personal y creo que todos lo merecen, donde si tengo la duda es que entonces ya no habría propuestas de los ciudadanos como se ha hecho siempre, si no sería ya una propuesta de nosotros cabildo de hacer un reconocimiento a todo el personal en general y la otra parte sería ver si son medallas como tal o un reconocimiento en general para cada institución, es momento muy difícil, pero no está de más que se les reconozca lo que ellos están haciendo por la ciudadanía y que es extraordinario, entonces nada más tenía esa duda de qué manera se haría.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Si me permite la secretaria hacer uso de la voz, quiero plantearles en que va a consistir, Bety y tanto Luis Ramón han hecho un comentario enriquecedor, hablando de temas públicos pero efectivamente hay hospitales privados donde también existen personas que también están dando servicio de salud a todos los que vivimos en Carmen, entonces en el asunto que platica la regidora Beatriz Arcila de como haremos el reconocimiento, la propuesta es en este sentido, develaríamos placas en cada uno de los hospitales, les voy a presentar una propuesta de cómo sería la develación de una placa y le voy a mencionar de cómo iría.

Les voy a leer: El Ayuntamiento del Municipio de Carmen honra al mérito ciudadano de ciudad del Carmen a médicos y a enfermeras y personal en general del hospital en este caso María del Socorro Quiroga Aguilar las más alta distinción que se le confiera a los ciudadanos carmelitas por su contribución humana y ética durante la crisis sanitaria por la pandemia Covid 19, se van hacer el número de placas conforme al número de hospitales, nosotros como regidores vamos a pasar a cada uno de los hospitales y se develaran esas placas lo idóneo hubiera sido que inicie el ejercicio que estén los nombres de todos, pero hay lugares donde hay más de 300 trabajadores y sería imposible poderlos tener, ahí se mencionan médicos, enfermeras, enfermeros y personal en general donde hay camilleros, gente de intendencia que también corre riesgos, gente que hace la limpieza que también está en riesgo, mucho personal involucrado y no queremos dejar a nadie afuera, esta propuesta es mandar hacer unas placas.

A la duda que tenía la regidora Bety, al final del día de hoy era presentar la propuesta y ya las inquietudes son el siguiente paso es el mandar a elaborar las placas y se pediría la autorización de cada uno de los hospitales en colocarlos al frente donde se le reconoce a cada uno de los hospitales de PEMEX, el del ISSSTE, IMSS, María del Socorro Quiroga Aguilar, también el hospital de Sabancuy, el hospital de Mamantel, así como también el Hospital Naval, el de San Antonio Cárdenas también, todos ellos les vamos a entregar, vamos hacer un recorrido un día o lo que dure, dos días, y vamos a develarle todos los que conformamos este ayuntamiento como una manera de reconocer el esfuerzo que viene realizando mucha gente viene realizando desde hace unos meses, pues ahí está la propuesta, es cuanto señora secretaria para que continúe con el orden del día.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano. Quienes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor.  
0 votos en contra.  
0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Se aprueba por Unanimidad la propuesta de C. Ing. Óscar Román Rosas González sobre el procedimiento para la entrega de la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020, tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, (COVID-19), que se vive actualmente a nivel mundial.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:**  
**ACUERDO 132**

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la propuesta del C. Ing. Óscar Román Rosas González sobre el proceso para la entrega de la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020, tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, (COVID-19), que se vive actualmente a nivel mundial. **SEGUNDA:** Cúmplase.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Se procede al desahogo del quinto punto del orden del día. Continúe señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Se somete a consideración y aprobación, en su caso, la Propuesta del C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez de que la comisión edilicia transitoria, que evaluará el dictamen por el que el Ayuntamiento entregará la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020. Sea la misma comisión edilicia transitoria del año 2019, integrada por la C. Regidora Beatriz del Carmen Arcila Flores; la Sindica Elia Fabiola Zavala Diaz; La Regidora Rocío del Carmen Cardenas Argaez; El Regidor Perfecto Blan Chi Vocal y el Sindico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez como vocal.

Si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

Adelante regidor Luis Ramón.

**C. Luis Ramón Peralta May, Cuarto Regidor, dice:** Con mucho respeto, me quiero dirigir al presidente municipal, quiero felicitarle de manera muy enfática y que nos pudieran incluir a los que no nos han incluido en esas comisiones, no sé si tendría que ser literato o ser diferente para ser incluido en una honorable comisión y el próximo año será de manera diferente y nos ya no estarán en el ayuntamiento, estarán en campaña y si me gustaría que a los regidores que no han sido incluidos en estas comisiones nos incluyeran, yo en lo particular me

siento rezagado y yo creo que si ya fueron los del año pasado nos den chance, porque repetir otra vez y debe ser un ayuntamiento que incluya porque repetir otra vez por decirlo de una manera coloquial, porque no nos da chance a los demás o que tenemos que hacer para estar en una comisión como esa, que nos toque a todos pues, todos somos el ayuntamiento y lo digo abiertamente, no tengo problema de partido, a los compañeros del año pasado los apoye para que fueran y de manera solidaria que sea reciproco con nosotros y que los que no hemos sido nos den la oportunidad de estar y que si porque soy tabasqueño no me incluya y dejémoslo así o porque soy negro que no me incluyan ahí o no sé qué está pasando o deme chance.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Muchas gracias señor regidor.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Muchas gracias la realidad es que este procedimiento tiene que ver mucho por un tema cultural al mérito ciudadano y no estoy diciendo que seas un inculto por lo que la regidora Beatriz es la presidenta de la comisión de cultura forma parte de la comisión o me equivoco, bueno es el regidor Perfecto Balan forman parte de la comisión de cultura pero yo no estoy en desacuerdo en que tú lo conformes si están de acuerdo los que quieran formar parte, incluso de ampliarse más en este momento histórico, los que quieran conformar, los que van aprobar este procedimiento de la selección de cada uno de los hospitales que les explique yo no estoy en desacuerdo con nadie, al contrario me da mucho gusto que la gente tenga el interés de participar, no sé si alguien tiene algún comentario puede hacerlo.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Muchas gracias señor presidente, adelante regidora Rocío Argaez.

**C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, Décimo Primera Regidora, dice:** Bueno yo creo que ahorita que la comisión que todos estamos de acuerdo, la comisión no va a funcionar para nada porque en realidad se dará un reconocimiento bien merecido porque la verdad están día a día están exponiendo su vida con todos los carmelitas que se enferman tanto como públicos y privados, me parece muy bien la toma de decisiones, pero si para el próximo año si dios quiere y si todos estamos vivos, estoy de acuerdo con el regidor Luis Ramón de que se les dé oportunidad a otros compañeros de participar en beneficio y solo un detallito con el tema de los insumos y del gobierno del estado que ha estado llegando como medicamentos y ahora nosotros estamos ayudando con los medicamentos pero no hay y como decía el compañero Luis Ramón hay gente que se está muriendo y no hay donde darle la atención y en los hospitales y el seguro están saturados y ojala se pueda activar el centro de convenciones para que haya camas y respiradores y lo veo demasiado nulo y cada día son más las personas que fallecen como una persona de la perforadora central y su hijo está a punto de fallecer y está intubado y ya es muerte segura pero creo que ya se debe poner orden porque ya los médicos no se dan abasto ya tiene su cara lastimada, yo creía que so pasaría aquí pero las enfermeras y enfermeros están sufriendo ya el exceso de trabajo y de ue manera se puede hacer un llamado a través de un oficio o del presidente municipal al gobernador y tenemos más contagios y más muertes que en Campeche y que nos auxiliem porque ya está fuera de control esta situación.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Para comentarle regidora, desde el inicio de la pandemia en una ocasión invitamos a la mesa de la paz al gobernador del estado, en el cual participan, esto te estoy hablando de aproximadamente un poquito de más de dos meses, donde participan gente del gobierno federal, del sector salud, del gobierno estatal, el gobernador el secretario de gobierno y demás secretarios y fui muy enfático de la necesidad de que el centro de convenciones se habilitara como un hospital Covid y ahí se debatió y lo



puse en la mesa y créame que fui el mas interesado, así como ustedes, somos nosotros que vivimos a situación de la salud y sigo insistiendo y lo vuelvo a decir es necesario que se haga un hospital Covid pero si es posible elevarlo hasta la presidencia de la república y además se pueden destinar recursos extraordinarios para que ese hospital llegue aquí a nuestra ciudad, pero eso debemos de verlo a lo mejor en una reunión en donde todos estemos de acuerdo, esta sesión es estrictamente al tema que estamos hablando pero es de mucho interés lo que dice la regidora, la verdad es que estamos viviendo momentos complicados, hay mucha gente que está falleciendo, para que tengan una idea hace tres días, cuatro días pude observar que una carroza llevaba hasta tres personas fallecidas, estoy muy preocupado por eso créame que no dejamos de trabajar para poder disminuir a donde sea posible y también llamar a la gente que se cuide porque si bien es cierto como gobierno estamos haciendo un esfuerzo pero lamentablemente también hay gente que no está poniendo de su parte, hemos notado por ejemplo en playa norte la gente pareciera que no existe ningún problema, andan sin cubre bocas andan en reuniones y la verdad estamos lamentando que nuestros seres queridos y amigos se están yendo, así que creo que esta labor la debemos hacer todos , pero no estaría mal de estar pensando en un documento solicitando el apoyo de la presidencia de la república para que un hospital Covid haya en el municipio de Carmen y como se dijo en un principio en nombre de ustedes como ayuntamiento lo dije y lo pronuncie que se ponga en el Centro de Convenciones, con mucho gusto lo hacemos Rocío, es un planteamiento que todos los carmelitas, el ejemplo está en nuestro compañero Luis Ramón que todavía tiene secuelas de todo lo que le ocurrió que creo que así como el muchos la están pasando, y es una idea importante si ustedes me lo permiten redactar un documento y ustedes lo vayan observando para hacer la petición de manera formal, no solo a nombre de un servidor si no también donde estos estén los nombres de los regidores y síndicos de este honorable ayuntamiento, yo diría que pasemos a la solicitud que pedía el regidor Peralta May yo me apego a todo lo que ustedes digan yo no tengo ningún inconveniente de que desea participar a todo lo que conforma esta situación y también estoy de acuerdo con lo que plantea Rocío que el próximo año , independientemente que Luis Ramón se quiera incorporar en esta, se pueda hacer una modificación al respecto, no tiene ningún fin, simplemente es un ejercicio de protocolo que se tiene que seguir pero yo solo siempre estoy a disposición de lo que ustedes digan.

**C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Octava Regidora, dice:** Muy buenos días compañera de igual manera a mí me gustaría reafirmar lo que dice mi compañero yo creo que todos tenemos derecho de estar en las comisiones de cualquier partido yo creo que todos tenemos ese derecho de pertenecer a las comisiones, sabemos que ahorita no es para celebrar ni nada pero yo creo que si para el otro año y dios nos permita la vida nos den la oportunidad de poder conformar esa situación y somos varios compañeros que no hemos estado en las comisiones y esperemos que para el próximo año nos tengan en cuenta.

**C. Julio César Pulido Contreras, Decimo Regidor, dice:** Escuchando nuevamente las palabras del ingeniero Óscar, presidente municipal y los planteamientos que han proporcionado los compañeros son muy importantes, la forma de que me exprese y estoy escuchando definitivamente esta formidable porque, estamos pensando en dar un mérito generalizado y tenemos en la mente como dice el ingeniero Óscar un hospital Covid para la gente que está sufriendo esta pandemia.

**C. Luis Ramón Peralta May, Cuarto Regidor, dice:** Ya para terminar quiero recalcar lo que acaba de decir la compañera Mayela en que ojala el año próximo pudiera tomarnos en cuenta a los demás y adelante con el procedimiento y sabe



que para estas acciones tiene nuestro apoyo y creo que todas las acciones políticas que se realizan el ayuntamiento de Carmen en solicitar un hospital covid para este municipio por mi parte cuenten conmigo y donde haya que estar y sobre todo con mi firma para ese documento ya que el hospital es urgente ya que mucha gente está muriendo.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Al no haber (más) oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor.

0 votos en contra.

0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Se aprueba por Unanimidad la Propuesta del C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez Sobre la comisión edilicia transitoria, que evaluará el dictamen por el que el Ayuntamiento entregara la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:**

#### **ACUERDO 133**

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la Propuesta del C. Ing. Oscar Román Rosas Gonzalez de que la comisión edilicia transitoria, que evaluará el dictamen por el que el Ayuntamiento entregara la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2020. Sea la misma comisión edilicia transitoria del año 2019, integrada por la C. Regidora Beatriz del Carmen Arcila Flores; la Sindica Elia Fabiola Zavala Diaz; La Regidora Rocío del Carmen Cardenas Argaez; El Regidor Perfecto Blan Chi Vocal y el Sindico Miguel del Carmen Vadillo Gutierrez como vocal. **SEGUNDO:** Cúmplase.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Se procede al desahogo del Séptimo punto del orden del día.

Continúe Señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:** Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

**Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, dice:** Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 11 horas con 09 minutos del día de hoy sabado 04 de julio del año 2020, declaro clausurada esta VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos un excelente fin de semana, muy buenos días.



C. Oscar Román Rosas González  
Presidente Municipal

  
C. María de Jesús Bolón Cano  
Primera Regidora

  
C. Perfecto Balan Chi  
Segundo Regidor

  
C. Domitila Rico Camacho  
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralta May  
Cuarto Regidor

  
C. Beatriz del Carmen Arcila Flores  
Quinta Regidora

  
C. Miguel Ángel Puch Rivera  
Sexto Regido

  
C. Ariana del Rocío Rejón Lara  
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Octava Regidora

C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa  
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras  
Décimo Regidor

  
C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Décimo primer Regidor

  
C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndico de Hacienda

  
C. Elia Fabiola Zavala Díaz  
Síndico Jurídico

C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez  
Síndico Administrativo

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera  
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen